

Actualización de avances e invitación a proporcionar información

Enero de 2009

Introducción

Este documento ofrece una visión general del Foro para la Evaluación de la Sostenibilidad de la Hidroelectricidad (Hydropower Sustainability Assessment Forum - HSAF) y el estado actual de su trabajo para desarrollar una herramienta ampliamente aprobada, que mida y guíe el desempeño de la sostenibilidad en el sector de energía hidroeléctrica.

El objetivo de este documento es actualizar a las partes interesadas (*stakeholders*) sobre el avance obtenido a la fecha y alentar la formulación de comentarios al *Documento de Componentes Claves del Protocolo de Evaluación de la Sostenibilidad de la Hidroelectricidad*. Esta es la primera consulta pública sobre los resultados del proceso de HSAF. Está prevista una segunda consulta sobre el Protocolo Revisado (Borrador) para los meses de julio y agosto de 2009.

Foro de Evaluación de la Sostenibilidad de la Hidroelectricidad

Objetivos y Origen

El Foro para la Evaluación de la Sostenibilidad de la Hidroelectricidad (HSAF) cuenta con la colaboración de representantes de diferentes sectores, quienes tienen como objetivo desarrollar una herramienta ampliamente aprobada que mida y guíe el desempeño de la sostenibilidad en el sector de la energía hidroeléctrica.

El HSAF se inició en el año 2007, después de una reunión entre WWF, The Nature Conservancy (TNC) y la Asociación Internacional de Hidroelectricidad (IHA) con el fin de obtener la aprobación del Protocolo para la Evaluación de la Sostenibilidad (2006) de la IHA por parte de entidades externas al sector. La revisión conjunta inicial propuesta por WWF y TNC se amplió a un proceso de revisión multisectorial. WWF, TNC y la IHA identificaron personas claves en: ONGs (organizaciones no gubernamentales), sector de energía hidroeléctrica, gobiernos e instituciones financieras, la cuales fueron invitadas a ser miembros de HSAF.

Recuadro 1 Miembros del HSAF

Gobiernos - Países en desarrollo

- Dr. Yu Xuezhong, Instituto de Recursos Hídricos e Investigaciones en Hidroelectricidad, RP China
- Sr. Zhou Shichun, Instituto General de Planificación y Diseño de Hidroelectricidad y Recursos Hídricos, RP China
- Sr. Israel Phiri, Gerente PPI, Ministerio de Energía y Desarrollo de los Recursos Hídricos, Zambia

Gobiernos - Países Desarrollados

Sr. Geir Hermansen, Asesor Senior, Departamento de Energía, Agencia Noruega para la Cooperación y el Desarrollo - Norad, Noruega Gerente de Proyecto de Medio Ambiente, Agencia Noruega para la Cooperación y el Desarrollo - Norad, Noruega

- Profesor Gudni A Johannesson, Director General, Autoridad Nacional de Energía, Islandia
- Sra. Kirsten Nyman, Asesora de Políticas para la Hidroelectricidad Sostenible de, GTZ, Alemania (observadora)

Sector de la energía hidroeléctrica

- Dr. Refaat Abdel-Malek, Presidente, Asociación Internacional de Hidroelectricidad
- Sr. Andrew Scanlon, Autor Coordinador, Protocolo de Evaluación de Sostenibilidad de IHA

Organizaciones No Gubernamentales - Aspectos Ambientales

- Sr. David Harrison, Asesor Senior, Equipo Global de Agua Dulce, The Nature Conservancy
- Dr. Joerg Hartmann, Líder, Iniciativa Presas, Fundación Mundial para la Naturaleza

Organizaciones no gubernamentales - Aspectos sociales

- Sr. Michael Simon, Líder, Bancos de Desarrollo / Manejo de Recursos Naturales, Oxfam
- Dr. Donal O'Leary, Especialista del Sector de Agua, Transparencia Internacional

Sector Financiero - Aspectos económicos

- Sra. Courtney Lowrance, Especialista Ambiental, Grupo de Instituciones Financieras que siguen Los Principios de Ecuador
- Sra. Daryl Fields, Especialista Senior de Recursos Hídricos, Banco Mundial (observadora)

Los miembros del Foro, de manera conjunta, revisan y recomiendan mejoras al Protocolo de Evaluación de la Sostenibilidad de la IHA (2006), desarrollado como una herramienta de medición para evaluar el desempeño social, ambiental y económico de los proyectos y de las centrales hidroeléctricas en operación. El Protocolo sigue los criterios descritos en el documento *Directrices de Sostenibilidad de IHA (2004)*.

El Foro tiene como objetivo la revisión del Protocolo para finales de 2009, y espera contar con la aprobación de este producto por parte de todos los interesados, aunque ésta no es una condición de participación en el Foro. A finales de 2009 se estudiarán líneas de trabajo futuras para el Protocolo, incluyendo la posibilidad de ser un estándar para el sector.

Financiación

El HSAF está financiado por los gobiernos de Noruega, Islandia y Alemania, así como por The Nature Conservancy e IHA. La financiación total comprometida hasta la fecha es de £ 484 mil. Se busca un nuevo aporte de £ 200 mil para completar el programa de trabajo del Foro.

Operación

La labor del Foro se centra en el Protocolo de Evaluación de la Sostenibilidad IHA (2006). En su primera fase (2008-2009), el Foro ha determinado los aspectos pertinentes que se incluirán en el Protocolo de Evaluación de la Sostenibilidad de la Hidroelectricidad, las propuestas de medición y los umbrales para cada uno de estos aspectos. El plan de trabajo de esta primera fase implica el aporte de expertos en los principales temas de la sostenibilidad de la hidroelectricidad, evaluaciones de proyectos hidroeléctricos, sesiones de trabajo concentradas en el Protocolo, aportes de los grupos clave de referencia y consulta de las partes interesadas. El Foro comprende una agenda de nueve reuniones, con dos períodos formales de consulta con las partes interesadas.

El Foro busca en todo momento operar con transparencia, buena voluntad y por consenso. Los miembros del Foro poseen un entendimiento común de sus responsabilidades y de los procedimientos de funcionamiento, incluidos los procedimientos de consenso; los cuales pueden consultarse en: www.hydropower.org/sustainable_hydropower/hsaf.html

Hasta la fecha se han convocado cinco reuniones en: EE.UU (dos), Zambia, China y Brasil. Se desarrolló y publicó para consulta el Documento de Componentes Clave del Protocolo de Evaluación de Sostenibilidad de la Hidroelectricidad. Los debates temáticos se han centrado en una serie de aspectos ambientales, sociales, técnicos, económicos y de gobernanza.

Los aportes de los interesados

Existen dos mecanismos para ampliar los aportes de los interesados al proceso de HSAF. El primero es de los grupos y redes de referencia de miembros del HSAF para debatir el trabajo en curso del HSAF. Además, se establecieron dos períodos de consulta pública en el desarrollo del HSAF; la primera entre el 19 de enero y el 20 de febrero de 2009, con énfasis en el desarrollo de las relaciones con las partes interesadas, la comprensión del proceso del HSAF y la retroalimentación inicial al contenido del Protocolo. Se realizarán las observaciones al Documento *Componentes Clave del Protocolo de Evaluación de Sostenibilidad de la Hidroelectricidad*. La segunda consulta está prevista para los meses de julio y agosto de 2009, tiempo en el cual se dará a conocer el *Borrador del Protocolo de Evaluación de Sostenibilidad de la Hidroelectricidad*; se centrará en los detalles y la aplicación práctica del Protocolo e incluirá pruebas del borrador del protocolo en diferentes lugares.

Relación con anteriores iniciativas en presas

En la última década se han presentado importantes iniciativas relacionadas con la sostenibilidad de presas. La Comisión Mundial de Presas (WCD) realizó, entre 1998 y 2000, una revisión extensa del funcionamiento de las grandes presas, mediante un proceso de comunicaciones, audiencias, encuestas y casos de estudio, de los cuales resultó un nuevo marco de referencia para la toma de decisiones en los sectores de agua y energía. El Proyecto de Represas y Desarrollo (DDP) del Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP) comprendió un período de seis años de seguimiento a la WCD y dio lugar a un consenso en torno a los valores fundamentales y las prioridades estratégicas de dicha Comisión, sobre las que se elaboraron las Directrices de Sostenibilidad y el Protocolo de la IHA.

El HSAF no intenta duplicar o reescribir los resultados de la WCD. A diferencia de ésta, no se trata de una Comisión para la revisión del desempeño de un sector. El HSAF es una colaboración intersectorial para examinar la herramienta actual de medición de desempeño y proponer mejoras a la misma. Se basa en los valores y prioridades estratégicas de la WCD, junto a otros principios y políticas existentes, para desarrollar una herramienta práctica en la evaluación de sostenibilidad de la hidroelectricidad.

El uso del Protocolo de Evaluación de Sostenibilidad de la Hidroelectricidad

El Protocolo final revisado se divulgará a finales del 2009. Este será un marco de evaluación voluntaria, diseñado para que las diferentes partes interesadas lo usen e influyan fuertemente en la sostenibilidad del sector hidroeléctrico, véase más adelante el Recuadro No. 2.

La aprobación del Protocolo revisado, no sólo por el sector hidroeléctrico sino también por los gobiernos, las instituciones financieras, las organizaciones no gubernamentales y las diferentes agencias, será un mensaje importante de cómo se puede lograr la sostenibilidad tanto en proyectos de la energía hidroeléctrica, como en centrales de generación en etapa de operación. En la medida que los ejecutores de proyectos tengan claridad en los criterios y prácticas sostenibles, tendrán mayor reconocimiento y motivarán a todos los participantes de la industria al mejoramiento continuo. Las líneas futuras de trabajo para el protocolo, entre ellas la posibilidad de ser un estándar para el sector, se explorarán a finales de 2009.

Recuadro 2 Posibles usos del protocolo para influir en la sostenibilidad de la hidroelectricidad

El Protocolo revisado se puede utilizar por:

- Todas las partes interesadas, para proporcionar una base común para la evaluación de la sostenibilidad en el sector de la energía hidroeléctrica y fomentar el diálogo sobre temas de sostenibilidad.
- Los gobiernos, posibles financiadores y otros agentes decisores, para garantizar que los nuevos desarrollos de energía hidroeléctrica sean soluciones apropiadas dentro del contexto en el que se proponen.
- Las empresas, gobiernos, instituciones financieras y ONGs, para orientar el desarrollo de las nuevas instalaciones hidroeléctricas.
- Las empresas, gobiernos y organismos de desarrollo, para evaluar la sostenibilidad de las operaciones existentes y desarrollar programas de mejoramiento.
- ONG y la sociedad civil, para evaluar la sostenibilidad de los proyectos hidroeléctricos en las diferentes fases de su ciclo de vida, como una base para el diálogo y para la rendición de cuentas de los operadores y financiadores.
- Instituciones de desarrollo y financieras y otros inversionistas, evaluadores de los riesgos potenciales de las inversiones y como parte de la debida diligencia.
- El sector de la energía hidroeléctrica en la búsqueda de calificación externa para la financiación de bancos, créditos de carbono (por ejemplo, MDL e IC), créditos de energía renovable (CER, por ejemplo), el reconocimiento en mercados voluntarios (por ejemplo, certificados verdes), y para los administradores de estos esquemas, en las etapas de admisión.
- Agencias de Verificación que certifican el nivel de sostenibilidad.
- Las empresas propietarias y operadores hidroeléctricos, en la gestión y entrenamiento sobre la sostenibilidad corporativa.

Estructura de la versión revisada del protocolo

Si bien, el protocolo final es probable que sea un documento único, éste se desarrolla en cuatro secciones que abarcan diferentes etapas del ciclo de vida de una central hidroeléctrica. Cada sección es autónoma, lo que permite una evaluación de sostenibilidad en cualquier etapa de planeamiento y operación, desde la evaluación la viabilidad de la hidroelectricidad como una solución para las necesidades de energía en un lugar específico, hasta evaluar la sostenibilidad de una central existente.

El Protocolo revisado se soportará en un conjunto de principios fundamentales. Al igual que la versión actual del Protocolo, cada sección tendrá un conjunto de aspectos (consideraciones políticas, económicas, financieras, técnicas, gobernanza, sociales y ambientales) que representan

los elementos claves de la sostenibilidad en las fases del ciclo de vida del proyecto. En el Apéndice 1 se incluye un cuadro de los aspectos propuestos de cada etapa.

Cada aspecto tendrá una descripción y objetivo de la política y un conjunto de atributos de proceso y desempeño que constituyen la base para la calificación. Ejemplos de evidencia objetiva se proporcionarán en cada caso y la revisión del Protocolo estará acompañada de Notas Guías, para las cuales se está revisando su alcance y formato.

Cada aspecto tendrá un puntaje, determinado por las evidencias objetivas identificadas para cada uno de los atributos de proceso y de desempeño. El enfoque hasta la fecha ha sido asegurar que cada sección contenga los aspectos y atributos correctos. La metodología detallada para la determinación de las calificaciones individuales de los aspectos y el puntaje general está en proceso de formulación.

El objetivo de la *Sección I - Evaluación Estratégica* es demostrar las bases estratégicas para el desarrollo de un proyecto hidroeléctrico, aclarando como se ajusta el proyecto propuesto dentro de un marco de desarrollo sostenible. La Sección I evalúa la necesidad estratégica de la energía y el agua y si un desarrollo hidroeléctrico es una solución apropiada. Esta sección del Protocolo se puede utilizar previamente a la etapa de información de la decisión. Es una instancia en la cual se dispone de las bases de una estrategia para avanzar en la preparación del proyecto.

El objetivo de la *Sección II - Preparación del Proyecto* es demostrar la sostenibilidad de un proyecto hidroeléctrico durante la fase de preparación. Durante esta etapa, se lleva a cabo investigación de una serie de temas, incluyendo la ubicación, diseño, impactos ambientales y sociales, riesgos y beneficios, y la preparación los planes de manejo. La evaluación de la Sección II se puede utilizar para revisar si se han cumplido los requerimientos de preparación, los planes de manejo y si los compromisos son apropiados y vinculantes. Esta sección del Protocolo se puede usar para informar la decisión de avanzar con la ejecución del proyecto.

El objetivo de la *Sección III - Implementación del Proyecto* es demostrar la sostenibilidad de un proyecto hidroeléctrico en la fase de ejecución, la cual: construcción, reasentamientos, planes de manejo ambiental, social y otros planes de gestión y cumplimiento de los compromisos. La Sección III de la evaluación se puede utilizar para informar los plazos y condiciones para la puesta en operación de la central.

El objetivo de la *Sección IV – Operación del Proyecto* consiste en demostrar que una central de generación hidroeléctrica se encuentra operando de manera sostenible, con medidas de mejoramiento continuo.

Suministro de información sobre el Documento de Protocolo de Evaluación de Sostenibilidad de la Hidroelectricidad.

El Foro HSAF recibe todos los comentarios al *Documento de Componentes Claves para el Protocolo de Evaluación de Sostenibilidad de la Hidroelectricidad*, el cual puede se podrá descargar en: http://www.hydropower.org/sustainable_hydropower/hsaf.html, donde se encontrará un enlace al cuestionario en línea. Por favor, llene el cuestionario antes del 20 de febrero de 2009. Todos los comentarios serán revisados y considerados por el HSAF en el desarrollo del Protocolo. Un resumen de la información recibida y la respuesta del HSAF se publicarán en la dirección Web del Foro después de la reunión de marzo de 2009.

Contacto e información adicional sobre el Foro:

Dra. Helen Locher
Coordinadora del Foro de Sostenibilidad
hl@hydropower.org
+ 44 (0) 208 652 5293

Información y preguntas sobre el Proceso de Consulta:

Sra. Sarah Roberts
Consultara del HSAF
Sarah.roberts@arup.com
+44 (0) 7824 622 384

Apéndice 1 - Propuesta de aspectos

Aspectos de la Sección I - Evaluación Estratégica

<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad Demostrada • Evaluación de las Opciones • Políticas y Planes Regionales y Nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo Político • Capacidad Institucional
--	--

Aspectos de la Sección II - Preparación de Proyectos

Aspectos Técnicos, Económicos y Políticos	Aspectos Sociales	Aspectos Ambientales
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad Demostrada • Política del Sector Público • Asuntos fronterizos • Aprobación de regulación • Selección del sitio, Diseño y Optimización • Gestión integrada del Proyecto • Gobierno Corporativo • Viabilidad económica • Viabilidad Financiera • Gestión de los Recursos Hidrológicos • Plan de Gestión de la Construcción • Adquisiciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Impacto Social • Plan de Gestión Social • Patrimonio Cultural • Pueblos Indígenas y Minorías Étnicas • Salud Pública • Reasentamientos • Comunidades Afectadas • Aceptación de la comunidad • Activos y Seguridad Comunitaria • Mano de obra y condiciones de trabajo • Comunicaciones • Beneficios del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Impacto Ambiental • Plan de Manejo Ambiental • Manejo de la Captación • Manejo del Embalse • Aguas Abajo de la Presa • Los caudales ambientales y la sostenibilidad • La biodiversidad, los hábitats y las áreas protegidas • Plagas y especies invasoras • Erosión y la Sedimentación

Aspectos de la Sección III - Implementación del Proyecto

Aspectos Técnicos, Económicos y Políticos	Aspectos Sociales	Aspectos Ambientales
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Integrada del Proyecto • Políticas del Sector Público • Asuntos fronterizos • Gobierno Corporativo • Plan de Gestión de la Construcción 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Gestión Social • Patrimonio Cultural • Pueblos Indígenas • Salud Pública • Reasentamientos • Mano de obra y condiciones de trabajo • Proveedores de Servicios • Comunicaciones • Beneficios del proyecto • Activos y Seguridad Comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Manejo Ambiental • Manejo de la Captación • Manejo del Embalse • Aguas Abajo de la Presa • Los caudales ambientales y la sostenibilidad • La biodiversidad, los hábitats y las áreas protegidas • Plagas y especies invasoras • Erosión, Sedimentación y Calidad del agua • Gestión de Desechos, Ruido y Calidad del Aire

Aspectos de la Sección IV - Operación del Proyecto

Aspectos Técnicos, Económicos y Políticos	Aspectos Sociales	Aspectos Ambientales
<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos fronterizos • Gobierno Corporativo • Viabilidad Financiera • Mercados, Innovación e Investigación • Manejo de Recursos Hídricos • Confiabilidad de Activos y 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Gestión Social • Patrimonio Cultural • Pueblos Indígenas • Salud Pública • Mano de obra y condiciones de trabajo • Proveedores de Servicios • Comunicaciones • Activos y Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Manejo Ambiental • Manejo de la Captación • Manejo del Embalse • Aguas Abajo de la Presa • Los caudales ambientales y la sostenibilidad • La biodiversidad, los hábitats y las áreas protegidas • Plagas y especies invasoras

FORO PARA LA EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE LA HIDROELECTRICIDAD

Eficiencia	Comunitaria • Beneficios del proyecto	• Erosión, Sedimentación • Calidad del agua
------------	--	--